

Módulo Profesional

Comercio Digital Internacional

Código: 0827

Curso 1º

Ciclo Formativo

**Técnico Superior en Comercio
Internacional**

Profesor: Carlos Quintana Portilla

Ciclos Formativos I.E.S. Las Llamas

Curso 2017-2018

1. CONTENIDOS

UT 1	Conectándose a Internet y otras redes	6
UT 2	Navegación segura por internet	6
UT 3	El servicio de correo electrónico	5
UT 4	Transferir archivos por internet	5
UT 5	El plan de Marketing Digital	10
UT 6	La Política de comercio electrónico	8
UT 7	La factura electrónica	7
UT 8	Atención telemática al cliente	7
UT 9	Las redes sociales	6

1ª EVALUACIÓN:

Qué es Internet y su origen. Cómo funciona: servidores y clientes. Modos de conectarse a Internet. Proveedores de servicios. Conexiones de móviles. Configuración del acceso. Las intranets y las extranets. Qué es un navegador y cómo funciona. Búsqueda de información en la red. Los buscadores: motores de búsqueda e índices, buscadores temáticos, multibuscadores y metabuscadores. Conceptos básicos de búsqueda con operadores.

Correo electrónico: qué es y cómo funciona. El correo web. Correo no deseado. Correo POP3: qué es y cómo utilizarlo. Servidores FTP. Aplicaciones FTP. Redes P2P (peer to peer): Conexiones telefónicas de voz.

Programas de visualización e impresión de archivos PDF. Programas destinados a la producción y entrega de contenidos interactivos. Seguridad en Internet: spam, virus informáticos, spyware, phishing. Los programas antivirus, cortafuegos y antiespías. Navegación segura: las cookies (huellas). Los grupos de conversación o chat: programas IRC y programas webchat. Servicio de mensajería instantánea. Telefonía por Internet. Videoconferencia. Televigilancia. Redes sociales. Weblogs, blogs o bitácoras.

Tecnología RSS. Redes sociales para empresas: Perfil, grupo y página.

Crear una página corporativa. Crear una página de producto. Crear un grupo.

2ª EVALUACIÓN:

Estructura de una página Web. Lenguaje HTML. Creación de páginas Web con los editores Web más usuales. Disponer de una dirección propia o recurrir a una gratuita. Elección del servidor para alojar páginas Web.

Publicación de páginas Web vía FTP. Alta en buscadores. Programas de diseño gráfico y otras utilidades para la web. Mantenimiento de la información publicada. Catálogo online: verificación, procesado, efectividad, eficiencia y ambiente de compra. Flujos de caja y financiación de la tienda online. Zonas calientes y zonas de usuario. El carrito de la compra online.

3ª EVALUACIÓN:

Idea y diseño de una tienda virtual. Modelos de negocio digital: portales horizontales, B2B y B2C, entre otros. Selección y registro de dominio.

Escaparate web. Catálogo electrónico. Aspectos jurídicos del comercio electrónico. Control logístico de las mercancías vendidas online. Factura electrónica: aspectos generales, condiciones para su utilización y normativa legal. Seguridad: firma electrónica reconocida. Relación con otras empresas y organismos públicos. La importancia financiera de la reclamación. La gestión de la satisfacción como garantía de la recuperación de clientes.

Medios de pago electrónicos. Criptografía: clave simétrica, clave asimétrica y cifrado de clave única. Firma. Certificados digitales. Entidades certificadoras raíz. El spyware (programas espías). Encriptación. Protocolos de seguridad: SSL (Secure Socket Layer), SET (Secure Electronic Transaction) y 3D Secure. Negocios electrónicos.

2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION

El objetivo que se propone el módulo profesional de COMERCIO DIGITAL INTERNACIONAL es que el alumno o alumna alcance un grado suficiente en las competencias específicas para que, en el futuro más inmediato, se pueda desarrollar profesionalmente con rigor y propiedad en todos los ámbitos relacionados con el ciclo formativo COMERCIO INTERNACIONAL con independencia de cuáles sean sus intereses profesionales futuros.

El estudiante debe tener en cuenta que las clases se consideran presenciales, por lo que la no asistencia a las sesiones puede llegar a condicionar la calificación final del módulo.

3. COMPETENCIAS DEL CURSO RESPECTIVO PARA CADA MODULO

El módulo de Comercio Digital Internacional está regulado por el real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre de 2011 por el que se establece el Título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas; y por la Orden ECD/ 84/2012, de 27 de junio de 2012, por la que se establece el currículo de dicho Grado en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El perfil profesional del título de **Técnico Superior en Comercio Internacional** queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

4. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RA 1. Elabora el plan de marketing digital internacional diseñando las políticas específicas que han de desarrollarse.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha confeccionado un plan de marketing digital internacional capaz de alcanzar los objetivos comerciales de la empresa en el exterior.
- b) Se han definido los procesos de posicionamiento y marketing on-line internacional.
- c) Se han fijado las normas que han de cumplirse para realizar la publicidad y promoción on-line en el ámbito internacional.
- d) Se han identificado los elementos que configuran el marketing internacional de buscadores.
- e) Se han evaluado los desafíos del marketing electrónico internacional: la confianza en los medios de pago, los problemas logísticos y la seguridad.
- f) Se han gestionado electrónicamente las relaciones con los clientes internacionales definiendo claramente el programa de fidelización y las herramientas que se van a utilizar.

g) Se han reconocido las nuevas tendencias de comunicación y relación con el cliente en el marketing digital internacional.

h) Se han realizado acciones de marketing internacional por medio de dispositivos móviles.

RA 2. Realiza las tareas básicas necesarias para utilizar la red Internet enfocando su uso como un canal de promoción internacional de la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los conceptos esenciales de funcionamiento y uso de la red a nivel internacional.

b) Se han evaluado los distintos sistemas de conexión a la red.

c) Se ha configurado el acceso al sistema informático en la red.

d) Se han comprobado las características propias de las intranets y las extranets.

e) Se han utilizado los principales programas navegadores nacionales e internacionales para moverse por la red.

f) Se han realizado búsquedas selectivas de información mediante aplicaciones específicas.

g) Se han utilizado buscadores nacionales e internacionales especializados por temas y otras aplicaciones de búsqueda avanzada.

RA 3. Gestiona diversos servicios y protocolos de Internet manejando programas de correo electrónico, transferencia de archivos, foros internacionales de comunicación y redes sociales.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los elementos que configuran el correo electrónico.

b) Se ha utilizado el correo electrónico directamente desde la Web.

c) Se han utilizado programas de cliente de correo electrónico para gestionar el envío y recepción de mensajes.

d) Se ha identificado el protocolo de red para la transferencia de archivos (FTP) desde un equipo cliente a un servidor.

e) Se han compartido archivos a través de una red de ordenadores entre iguales (peer-to-peer P2P).

f) Se han establecido contactos con otros usuarios de la red a través de foros internacionales de debate y opinión.

g) Se han establecido contactos internacionales sobre temas concretos a través de blogs temáticos de contenido profesional.

h) han realizado comunicaciones con usuarios internacionales de la red a través de redes sociales.

RA 4. Define la política de comercio electrónico de la empresa, estableciendo las acciones necesarias para efectuar ventas internacionales on-line.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido los parámetros necesarios para crear o adaptar un negocio on-line internacional.

b) Se han definido acciones de captación enfocadas al comercio electrónico internacional.

c) Se han reconocido los modelos de negocio existentes en la red.

d) Se ha diseñado una tienda virtual de ámbito internacional.

e) Se ha planificado la gestión de los pedidos recibidos y todo el proceso logístico.

f) Se han establecido los medios de pago internacionales a utilizar.

g) Se han seleccionado los sistemas de seguridad que garanticen la privacidad e invulnerabilidad de las operaciones.

h) Se han identificado los diferentes tipos de negocios electrónicos existentes.

RA 5. Realiza la facturación electrónica y otras tareas administrativas, propias del comercio internacional, de forma telemática utilizando en cada caso software específico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los formatos electrónicos de factura (EDIFACT, XML, PDF, html, doc, xls, gif, jpeg o txt, entre otros).
- b) Se ha establecido la transmisión telemática entre ordenadores.
- c) Se ha garantizado la integridad y autenticidad de las transmisiones telemáticas a través de una firma electrónica reconocida.
- d) Se han utilizado aplicaciones específicas de emisión de facturas electrónicas.
- e) Se han realizado tareas administrativas online con organismos públicos y privados de ámbito
- f) Se han identificado los programas perjudiciales para la seguridad e integridad de los datos almacenados en nuestros equipos informáticos.
- g) Se han implementado las barreras de seguridad necesarias para salvaguardar la información almacenada.

Duración: 66 horas.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

a) OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

b) ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS

* Resúmenes.* Resolución de ejercicios y problemas.* Textos escritos.

c) INTERCAMBIOS ORALES CON LOS ALUMNOS

* Diálogo.* Debates. * Puestas en común.

d) PRUEBAS ESPECÍFICAS

* Objetivas. * Abiertas. * Interpretación de datos. * Exposición de un tema. * Resolución de ejercicios y problemas.

Para su realización se exigirá la asistencia continuada de los alumnos.

El proceso de evaluación es **CONTÍNUO**. Este proceso de evaluación de los módulos debe responder a la metodología didáctica específica de los mismos, no debiendo basarse nunca en la realización exclusiva de exámenes y ejercicios, en donde el alumno adopta una actitud pasiva de respuesta, ni tampoco evaluando exclusiva o fundamentalmente aspectos memorísticos del aprendizaje.

El proceso de evaluación del aprendizaje programado debe atender a los siguientes puntos:

* En el proceso de evaluación del aprendizaje de las unidades de trabajo, en que se dividen los módulos, se realiza un proceso de evaluación continua.

* Dentro de este proceso de evaluación son importantes también la resolución de ejercicios y cuestionarios, y la realización de trabajos y actividades individuales (tanto escritos como orales), con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que se van adquiriendo individualmente los conocimientos, y poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

* Especial atención se prestará al trabajo práctico individual en el que los alumnos pongan en práctica los conocimientos adquiridos.

* La evaluación continua, dentro de cada unidad de trabajo, se realiza en consecuencia, valorando la participación del alumno en la clase, los trabajos y actividades tanto individuales como en grupo y la resolución de ejercicios y cuestionarios que en cada caso se realicen.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- EXAMEN TEÓRICO (ORAL Y/O ESCRITO): 60% de la nota.
- EXAMEN PRÁCTICO 30% de la nota.
- PAC (Participación, asistencia, comportamiento): 10% de la nota.

Se trata de valorar la participación del alumno en la clase, sus intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos, teniendo en cuenta su grado de interés y dedicación. Además, se valorará la regularidad de la asistencia y el comportamiento. La asistencia supondrá el 5% de la nota y la participación y comportamiento el 5% restante.

En aquella evaluación en la que solo se realice la prueba objetiva, la nota final de la evaluación se obtendrá del 80% de la nota obtenida en la prueba objetiva y del 20% de la actitud (comportamiento, asistencia, trabajos voluntarios y participación en el aula).

Cuando en una evaluación se realicen varios trabajos, la nota de los trabajos en la evaluación será la media de todos los trabajos.

Los trabajos pueden ser individuales y/o colectivos y se expondrán en clase. En los colectivos la nota de cada participante en el grupo puede ser diferente, esta dependerá de: la colaboración y del trabajo aportado al grupo, la asistencia a los trabajos en grupo (faltar injustificadamente a cada sesión de trabajo en grupo supondrá una penalización de 0,5 puntos sobre la nota que obtenga el grupo).

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

No hay recuperación de evaluaciones suspensas hasta la convocatoria de junio.

PRUEBA RECUPERACIÓN FINAL DE EVALUACIONES DE JUNIO

Si en junio el alumno tiene alguna evaluación suspensa, tendrá oportunidad de recuperar las evaluaciones suspensas. Solo se examinará de las evaluaciones suspensas.

Las pruebas de recuperación de las evaluaciones serán similares a las realizadas durante el curso. Para superar el examen el alumno deberá alcanzar como mínimo una calificación positiva igual o superior a 5.

La nota final de cada evaluación recuperada es 5.

La nota final será la media de todas las evaluaciones. No se permite la superación de un módulo que tenga alguna evaluación suspensa.

PRUEBA DE SEPTIEMBRE

Si en junio, después de la prueba de recuperación final, el alumno no aprueba todas las evaluaciones, tendrá que examinarse de todo el módulo en la prueba de septiembre.

La prueba de recuperación puede incluir cuestiones tipo test, preguntas cortas abiertas y supuestos prácticos. Para superar la prueba de septiembre el alumno deberá alcanzar como mínimo una calificación positiva igual o superior a 5.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos con el módulo suspenso, después de la convocatoria de septiembre, se examinarán de ese módulo a lo largo del curso siguiente (en las fechas que se establezcan). La materia a evaluar será la que se impartió en el curso anterior y la prueba versará sobre los contenidos mínimos exigibles.

La prueba de recuperación incluirá un trabajo (40% de la nota final) y una prueba objetiva teórico-práctica (60% de la nota final). Para superar la prueba el alumno deberá alcanzar como mínimo una calificación positiva igual o superior a 5.

APLICACIÓN DEL DERECHO A LA EVALUACION CONTINUA

Aquellos alumnos a los que no se les pueda aplicar los criterios de la evaluación continua por los motivos que fuere, habrán de realizar en junio una prueba sobre todos los contenidos del módulo.

Esta prueba puede incluir cuestiones tipo test, preguntas cortas abiertas y supuestos prácticos. Para superar la prueba el alumno deberá alcanzar como mínimo una calificación positiva igual o superior a 5.